



## **INFORME EJECUTIVO**

# **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)**

**ACTIVOS MINEROS S.A.C.**

**EJERCICIO 2021**



## Informe Ejecutivo

### 1. Objetivo

Evaluar el proceso de implementación del Sistema de Control Interno (en adelante, SCI) de Activos Mineros S.A.C. (en adelante, AMSAC) durante el ejercicio 2021, con el objeto de determinar su nivel de madurez y proponer acciones de mejora para fortalecer el SCI, en el marco del Lineamiento Corporativo del SCI para las empresas bajo el ámbito de FONAFE.

### 2. Alcance

Conforme al Lineamiento Corporativo del SCI para las empresas bajo el ámbito de FONAFE, la presente evaluación abarca los 5 componentes de control interno (marco COSO) y sus 17 principios asociados, mediante la aplicación del cuestionario de 51 preguntas relacionadas al SCI, que son parte de la Herramienta Integrada de FONAFE para la Evaluación del Cumplimiento de los Sistemas de Gestión, que incluye el SCI.

La presente evaluación se aplicó de manera general a los procesos estratégicos, operativos y de soporte de AMSAC.

Cabe precisar que la estructura del presente informe sigue el modelo establecido por FONAFE para las empresas de la Corporación y su contenido describe la información relevante del Sistema.

### 3. Antecedentes

- Mediante Acuerdo de Directorio 015-2015/016-FONAFE de fecha 11.dic.2015, FONAFE aprobó el “Lineamiento Corporativo del Sistema de Control Interno para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE”<sup>1</sup>.
- Mediante Acuerdo de Directorio 003-2018/006-FONAFE de fecha 26.jun.2018, FONAFE aprobó la “Directiva Corporativa de Gestión Empresarial”<sup>2</sup>, y en cuyo numeral 2.2.1 Sistema de Control Interno, señala que las empresas deben remitir a FONAFE, el Informe de Evaluación semestral del SCI que incluye un plan de trabajo, cuyo plazo indica a los doce días posteriores al último día del mes de diciembre del año en curso.
- Mediante Resolución 015-2016-AM/GG, se modificó la conformación del Comité de Control Interno de AMSAC y se establecieron las funciones del Equipo Implementador del SCI.
- Mediante Resolución 082-2019-AM/GG, se modificó la conformación del Equipo Evaluador del SCI de AMSAC y se establecieron sus funciones conforme al Lineamiento Corporativo.
- Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva 070-2020/DE-FONAFE de fecha 6.oct.2020, FONAFE aprobó el Manual de Metodología Integrada para la Evaluación

<sup>1</sup> Modificado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 009-2019/DE-FONAFE de fecha 15.ene.2019.

<sup>2</sup> Modificada mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2021/003-FONAFE de fecha 10.may.2021.



## EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)

del Cumplimiento de los Sistemas de RSC, SCI, SIG, GCS, y BGC, documento que establece nuevos parámetros para la evaluación de los sistemas de gestión.

- Mediante Acuerdo 01-452-2021 de fecha 12.ene.2021, el Directorio de AMSAC aprobó el Informe de Evaluación del Nivel de Cumplimiento del SCI de la empresa al cierre de 2020. El precitado informe se reportó a FONAFE e incluyó los planes de acción 2021.
- El Equipo Evaluador del SCI realizó la evaluación de la implementación del SCI de AMSAC al cierre del ejercicio 2021, mediante la aplicación de las preguntas relacionadas al SCI, del cuestionario de la Herramienta Integrada de FONAFE, la recopilación de evidencias documentales que sustenten su implementación y la identificación de oportunidades de mejora que puedan incidir en el fortalecimiento del SCI.

### 4. Resultados del proceso de evaluación

Los resultados del proceso de monitoreo se presentan en dos aspectos: i) nivel de madurez del SCI de la empresa; y, ii) nivel de implementación de cada componente.

#### 4.1. Cumplimiento a nivel empresa

AMSAC ha alcanzado un cumplimiento de 100% en la autoevaluación del SCI, ubicándose en el nivel de madurez “Líder”, el que se sustenta en el compromiso del Directorio de AMSAC en mejorar las acciones de gobernanza y control interno de la empresa, en la implementación de controles y los planes de acción 2021 del SCI, y en el esfuerzo de las Gerencias por cumplir con las buenas prácticas establecidas en la metodología de FONAFE, que significa el registro de evidencias de cumplimiento de SCI en 51 preguntas de 4 niveles cada una.

Es de destacar que el cumplimiento alcanzado por AMSAC de 100%, es bastante superior al grado de madurez promedio esperado por FONAFE para las empresas de la Corporación<sup>3</sup>, tanto para el ejercicio 2021, donde es 57%, como para el ejercicio 2022, con 57.8%.

Respecto a los planes de acción 2021 aprobados mediante Acuerdo de Directorio 01-452-2021 de fecha 12.ene.2021, se menciona que los 10 planes han sido ejecutados al 100%. Entre las principales actividades desarrolladas, se destaca: i) la inclusión de responsabilidades frente al control interno y riesgos en el Manual de Organización y Funciones (MOF); ii) la actualización de la Metodología de la Gestión Integral de Riesgos; iii) la presentación de informes semestrales sobre el cumplimiento del Plan de Gobierno Digital; y, iv) la capacitación a los responsables del Portal de Transparencia y Acceso a la información Pública; entre otros.

En el gráfico de la página siguiente, obtenido del aplicativo informático de la Herramienta Integrada, se detalla el nivel de madurez alcanzado en la evaluación 2021 del SCI de AMSAC.

---

<sup>3</sup> Según las metas establecidas en el Plan Estratégico Corporativo 2022-2026 aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2021/011-FONAFE del 21.dic.2021.

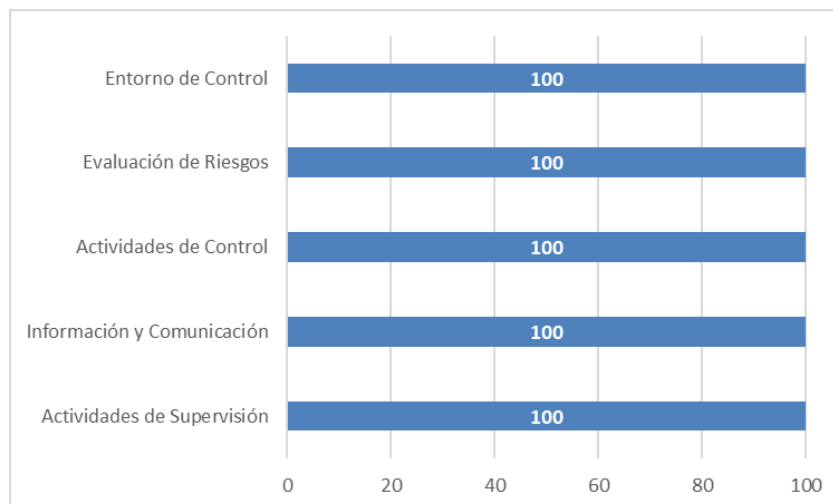


## EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)



### 4.2. Cumplimiento por componentes

A continuación, se muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por cada uno de los 5 componentes del SCI:



Las acciones que se destacan en el cumplimiento del Componente 1 “Entorno de Control” son: i) tercerización del canal de denuncias al Código de Ética; ii) suscripción del Convenio de Gestión 2021 con FONAFE; iii) reporte periódico de los avances en la



## EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)

implementación del Plan de Sucesión; iv) inclusión de responsabilidades frente al control interno y riesgos en el MOF; y, v) aprobación del Reglamento de Directorio, entre otros.

Respecto del cumplimiento del Componente 2 “Evaluación de Riesgos”, destacan las siguientes acciones: i) inclusión de indicadores de SCI, BGC y GIR en el Plan Operativo 2022; ii) actualización de los riesgos de todos los procesos de la empresa; iii) reportes periódicos del avance de los planes de acción de riesgos nivel entidad; iv) actualización de la matriz de riesgos de fraude corporativo, entre otros.

En relación al cumplimiento del Componente 3 “Actividades de Control”, destacan las siguientes acciones: i) monitoreo a los indicadores de todos los procesos; ii) rotación de los responsables de cajas chicas; iii) reporte de controles de seguridad de la información; iv) presentación de informes semestrales sobre el cumplimiento del Plan de Gobierno Digital, entre otros.

En cuanto al cumplimiento del Componente 4 “Información y Comunicación”, destacan las siguientes acciones: i) presentación semestral de informes de control previo; ii) capacitación a los responsables del Portal de Transparencia y Acceso a la información pública; iii) informes periódicos sobre el tratamiento de la información entrante, entre otros.

Respecto del cumplimiento del Componente 5 “Actividades de Supervisión”, destacan las siguientes acciones: i) realización de la auditoría interna del Sistema de Gestión de la Calidad; ii) monitoreo periódico al cumplimiento de las recomendaciones de la OCI; iii) reporte periódico sobre el avance en la implementación de las recomendaciones de la SOA, entre otros.

### 5. Comparativo entre evaluaciones por año

La evaluación de los años 2020 y 2021, realizada de acuerdo a la actual metodología aprobada en el 2020, muestra la mejora en el grado de madurez alcanzado en el SCI en 18% y permite analizar los resultados de manera comparativa por cada uno de sus cinco componentes, tal como se muestra a continuación:

Componente	Cumplimiento Obtenido 2020 <sup>4</sup>	Cumplimiento Obtenido 2021	Situación
Entorno de Control	95.45%	100%	Mejóro
Evaluación de Riesgos	88.46%	100%	Mejóro
Actividades de control	83.93%	100%	Mejóro
Información y Comunicación	82.14%	100%	Mejóro
Actividades de Supervisión	70.00%	100%	Mejóro
<b>Total</b>	<b>81.99%</b>	<b>100%</b>	

<sup>4</sup> Resultado obtenido en la validación realizada por la empresa Grant Thornton por encargo de FONAFE.



## EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)

### 5.1. Oportunidades de mejora

El cumplimiento al 100% de todos los requisitos del SCI no presenta brechas de cierre, no obstante, el mantenimiento y optimización de las medidas aplicadas en el año 2021 serán materia del Plan de Trabajo del SCI 2022, anexo al presente documento.

### 6. Gestión de riesgos

La Gestión Integral de Riesgos (GIR) se viene implementando conforme al Lineamiento de FONAFE, y para tal efecto se ha elaborado el Informe de Evaluación 2021 de la GIR, el mismo que será presentado al Directorio y a FONAFE junto con el presente documento.

Las principales actividades de la GIR vinculan el tratamiento y gestión de los riesgos nivel entidad, y de todos los procesos de la empresa.

### 7. Control Interno y Riesgos en el ambiente de TIC

Dada la relevancia que adquieren las tecnologías de la información y comunicaciones en el contexto actual, se incluye en este informe aspectos relevantes de la evaluación de control interno realizada a los sistemas informáticos, como parte del proceso de auditoría interna realizada en setiembre de 2021. Al respecto, el Departamento de Tecnologías de la Información destaca la implementación de las siguientes acciones de mejora que forman parte del Plan de Gobierno Digital, y que atienden recomendaciones al entorno TIC:

- Participación de las áreas usuarias y la Oficina de Planeamiento y Mejora Continua en la implementación de sistemas, tales como: repositorio de imágenes satelitales y geo database; sistema de seguimiento de indicadores; sistema de trámite documentario.
- Mejoras en sistemas informáticos: Sistema de Gestión de Proyectos de Remediación (SG-PAM) se optimizaron funcionalidades y reportería para el MINEM; Roster de personal para la Oficina de Gestión Humana; y Módulos de logística, contabilidad y finanzas del Sistema Administrativo (Spring).
- Implementación en curso del software GLPI, solución de código abierto de mesa de servicios, la cual proporciona una aplicación web para el registro y gestión de incidencias y problemas asociados a TI.
- Actualización de documentos normativos, tales como: Directiva para la Administración de Software.

### 8. Evaluación de los cambios en factores externos e internos (en las operaciones)

La evaluación general de cambios de factores internos y externos se realizó en mayo del 2020, mediante la actualización del Análisis FODA de AMSAC. Dicha evaluación forma parte de la Segunda Modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-



## EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)

2021, aprobado por el Directorio de AMSAC y por FONAFE mediante Resolución 055-2020/DE-FONAFE del 07.ago.2020.

En el ejercicio 2021 no se han presentado cambios significativos, no obstante, el Análisis FODA presentado en la Segunda Modificación del PEI 2017-2021 se complementa con la siguiente información relevante para el SCI:

N°	Cambios en cuestiones internas y externas	Consecuencias Potenciales	Seguimiento a Diciembre 2021
1	<p><b>Cambios en el marco normativo - Directiva N° 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”.</b></p> <p>En marzo del 2021, la Contraloría General de la República aprobó la Resolución de Contraloría N° 093-2021-CG que modifica la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, precisando que se debe efectuar una evaluación semestral (hasta el último día hábil de julio) y una evaluación anual al concluir el año, entre otras modificaciones.</p>	<p>- Incumplimiento de normativa de la Contraloría.</p>	<p><b>Presentación de información en los plazos establecidos</b></p> <p>En enero de 2021, se presentó el informe de Evaluación Anual de la Implementación del SCI, con un cumplimiento del 100%, por lo que no se generaron Planes de Acción al 2021; asimismo, en marzo de 2021, se presentó el Informe de Documentos de Gestión de Riesgos conforme a lo indicado en la normativa de la Contraloría y cumplimiento en ambos casos con el envío oportuno de la información mediante el aplicativo informático.</p>
2	<p><b>Cambios en los sistemas informáticos</b></p> <p>Se identificaron necesidades de cambios en los sistemas informáticos y en los procesos de gestión logística y financiera, así como el de gestión de proyectos de remediación ambiental.</p>	<p>- SCI desfasado considerando los cambios en el sistema informático.</p> <p>- Riesgo de incumplimiento de actividades y controles por documentos desactualizados.</p>	<p><b>Actualización de la documentación del SGC y los sistemas informáticos</b></p> <p>En el 2020, se realizó el análisis y propuesta de mejora de los procesos gestión logística y financiera, y los sistemas informáticos relacionados, logrando actualizar los procedimientos de gestión logística, estando en proceso la aprobación de los procedimientos de pagos a proveedores. Respecto al sistema informático SG-PAM, en el 2021 se han realizado las siguientes mejoras: interface financiera con el sistema SPRING, seguimiento de contratos en fase de estudios, obras y postcierre.</p>

Además, se señalan los siguientes elementos de importancia en control interno para el ejercicio 2022, los mismos que serán evaluados como parte del proceso en curso de formulación del Plan Estratégico Institucional 2022-2026:

- **Financieros:** Alternativas de generación de ingresos e inversiones en el marco de la mejora de la presentación de los EE. FF. de la empresa.
- **Operacionales:** Implementación de medidas de optimización en la intervención técnica y social de los proyectos de remediación, en particular en las regiones de Pasco y Cajamarca, ante un entorno ambiental con presencia de mayores lluvias en época de avenida y un escenario político-social agitado.
- **Operacionales:** A partir del año 2022, despliegue de acciones en el encargo especial del D.U. 066-2021, de atenuación y estudios de mitigación en la UM Florencia-Tucari (Moquegua); así como las gestiones preliminares para la



## EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)

intervención en 28 nuevos proyectos de remediación ambiental, conforme a la R.M. 159-2021-MINEM-DM.

### **9. Manejo de información relevante para el SCI**

La información relevante para el funcionamiento y evaluación del SCI es solicitada formalmente, por la Oficina de Planeamiento y Mejora Continua, mediante memorandos y reportada mediante memorando o informes de los responsables (dueños) de procesos que conforman el Equipo Implementador del SCI. Esta información es procesada para presentar los reportes de avance de la implementación del SCI que periódicamente se informa a la Alta Dirección.

Asimismo, AMSAC dispone de sistemas informáticos para la gestión administrativa (financiera, contable, presupuestal), y para las operaciones de remediación ambiental. El área de Contabilidad formula semestralmente un Informe de Control Previo, en el que se analiza la consistencia de la información que es registrada en el sistema administrativo previo a la formulación y presentación de los Estados Financieros.

### **10. Plan de trabajo para la implementación del SCI año 2022**

En el anexo de este documento se presenta los planes de acción del SCI para el ejercicio 2022, centrados en el esfuerzo proactivo que AMSAC puede realizar para optimizar la implementación de los controles, manteniendo en cumplimiento todos los aspectos avanzados.

Cabe precisar que dicho cumplimiento y el monitoreo será expuesto en la Agenda Anual del Directorio.

San Juan de Miraflores, enero de 2022.

Atentamente,

---

Edgar Román Díaz  
Gerente de Inversión Privada  
Presidente del Equipo Evaluador del SCI

Esta Gerencia General hace suyo el informe que antecede.

Antonio Montenegro Criado  
Gerente General





## EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)

### ANEXO PLAN DE TRABAJO SCI 2022

N°	ACTIVIDAD	PREGUNTA ASOCIADA (*)	RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	Informe Semestral del Cumplimiento del Código de Ética al Directorio o Comité Especial	PC02	Oficina de Gestión Humana						x					x	
2	Programación de capacitaciones al Directorio y miembros de Comités Especiales	PC03	Oficina de Gestión Humana			x									
3	Presentación de los avances del Plan de Sucesión al Directorio	PC22	Oficina de Gestión Humana										x		
4	Informes de Comités Especiales presentados al Directorio	PC04	Oficina de Planeamiento y Mejora Continua						x					x	
5	Informes de la Gestión de Riesgos presentado al Directorio	PC14	Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	x						x					
6	Actualización del apetito de Riesgo	PC17	Oficina de Planeamiento y Mejora Continua							x					
7	Informes semestrales sobre el control interno, respecto de cambios en las operaciones	SCI08	Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	x						x					



## EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)

### ANEXO PLAN DE TRABAJO SCI 2022

N°	ACTIVIDAD	PREGUNTA ASOCIADA (*)	RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
8	Informes semestrales sobre actualización y comunicación del análisis FODA	SCI09	Oficina de Planeamiento y Mejora Continua			x							x		
9	Informe respecto de las rotaciones de personal expuesto a riesgos de fraude, dirigida a la Gerencia General	PC20	Gerencia de Administración y Finanzas										x		
10	Informe al Directorio sobre la implementación de Seguridad de la Información	SCI17	Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones							x					
11	Informes semestrales sobre los resultados de la auditoría a TIC	SCI18	Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	x						x					
12	Plan e Informes de Auditoría Interna (SIG y SCI) basada en riesgos	PC23	Oficina de Planeamiento y Mejora Continua			x						x			